



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

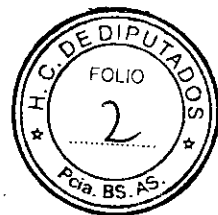
### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Cultural Provincial el evento denominado "Unidos por la Independencia", el cual será realizado por la agrupación folklórica "Huella Sureña", el día 8 de Julio del presente año, en la localidad de Bahía Blanca.

IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La agrupación folklórica "Huella Sureña" fue fundada el 27 de Abril de 1970. Con más de 40 años de trayectoria, se encuentra domiciliada en la calle Calfucurá 342 y Catriel 351, y su sede de ensayo es la Escuela N° 62, ubicada en calle Yapeyú 1270.

Desde sus inicios, la Agrupación, viene desarrollando una extensa e ininterrumpida actividad, brindando clases de danzas nativas en la Escuela N° 62, y recibiendo a jóvenes y niños que se incorporan y a través del folklore logran expresarse con entusiasmo e integrar los distintos cuerpos de baile. Asimismo, cuenta con un prestigioso vestuario con prendas típicas.

Este año la agrupación realizará, entre sus múltiples actividades, el evento "Unidos por la Independencia". Se trata de un festival folklórico, donde la ciudadanía se convoca el 8 de Julio para esperar y celebrar unidos cada nuevo aniversario de la Independencia de nuestra nación. En esta ocasión, los folkloristas locales y figuras de nivel nacional ofrecen al público su arte, mientras ellos acompañan a los artistas coreando sus canciones y bailando sus danzas. A las cero hora del día 9 se entona el Himno Nacional Argentino, finalizando con el tradicional "Viva la Patria", que invita a los artistas y al público a continuar la fiesta con el orgullo de recordar el esfuerzo de nuestros patriotas.

Además de disfrutar de la danza y el canto, los concurrentes pueden degustar platos típicos como empanadas criollas. Al finalizar, durante la madrugada, se les ofrece el tradicional chocolate.

Reconociendo la importante trayectoria de esta agrupación, y su participación en gran cantidad de eventos artísticos, de alcance regional, provincial y nacional, y destacando el esfuerzo continuo por no olvidar nuestras raíces y difundir las tradiciones argentinas, desde la educación y la cultura, es que SOLICITO a mis pares la aprobación del presente proyecto.

IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.